

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Piden reforma laboral en México por T-MEC. "REFORMA". José Díaz Briseño / Corresponsal. Washington DC, Estados Unidos (12 noviembre 2018).**

Antes de que el Capitolio pueda avanzar en la ratificación del nuevo Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, México debe aprobar la reforma a sus leyes secundarias sobre derecho laboral, aseguró la líder demócrata Nancy Pelosi.

Perfilada como próxima presidenta de la Cámara baja tras el triunfo demócrata en la elección del 6 de noviembre, la legisladora aseguró a The New York Times que la reformas a las leyes secundarias laborales en México antes de 2019 es requisito dentro del texto del T-MEC.

"Hasta el momento (la ratificación del T-MEC) es una obra en progreso. México tiene que aprobar una Ley sobre derechos laborales y entonces eso no ha ocurrido aún", señaló Pelosi en la entrevista con el diario neoyorquino publicada hoy.

Programado para ser firmado a fines de noviembre por los tres Gobiernos, el texto del T-MEC incluye dentro de su nuevo Capítulo Laboral el Anexo 23-A, en el cual se establece que México debe aprobar las leyes secundarias sobre justicia y conciliación laboral antes de 2019.

"Eso es algo establecido en este acuerdo. Lo más importante son las provisiones para el cumplimiento en términos laborales y de medio ambiente. Cumplimiento, cumplimiento, cumplimiento", indicó la legisladora que se espera que sea elegida por sus colegas como presidenta de la Cámara baja.

"Sin los mecanismos de cumplimiento no se tiene nada. Sin ello se estaría, digamos, sólo cambiando la imagen del TLC (original)", agregó la también congresista por California quien en 2013 votó a favor del Tratado de Libre Comercio a petición del entonces Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton.

Desde la conclusión de su negociación, el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, ha asegurado estar confiado en que el texto del T-MEC es lo suficientemente balanceado para que tanto demócratas como republicanos puedan avanzar en su ratificación en 2019.

Luego de que el aún Presidente de México, Enrique Peña Nieto, promulgara la reforma constitucional al sistema de justicia laboral en febrero de 2017, la reforma a las leyes secundarias sobre justicia y conciliación laboral está ahora en manos del nuevo Congreso bajo control de Morena y sus partidos aliados.

Según el texto del T-MEC publicado a fines de septiembre, el Gobierno entrante del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador estuvo de acuerdo con la reforma a las leyes secundarias sobre justicia y conciliación laborales y la considera como parte de su mandato.

Apenas en octubre, el próximo Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Horacio Duarte, aseguró en un evento que el Gobierno entrante de López Obrador prepara ya una propuesta de reforma a las leyes secundarias que será presentada próximamente por la bancada de Morena en el Congreso.

Derivado de la reforma constitucional de 2017, la reforma secundaria desaparecería las actuales Juntas de Conciliación y Arbitraje dejando la justicia laboral a tribunales locales y federales y pasando las tareas de conciliación a centros autónomos a nivel local y federal.

En seguimiento a la reforma constitucional, la reforma secundaria es necesaria para concretar la creación de una nueva institución federal descentralizada y autónoma para registro de sindicatos y de los contratos colectivos de trabajo, así como de regular la conciliación a nivel federal.

## -----EL FINANCIERO----->

### • LA LÓGICA DEL AMIGO/ENEMIGO. JACQUELINE PESCHARD.

No cabe duda que son excesivas buena parte de las comisiones que cobran los bancos por los servicios que ofrecen a los usuarios en nuestro país. Resulta hasta ofensivo que los bancos extranjeros cobren bastante más aquí que en sus países de origen por tales servicios, y para muestra un botón: Citibanamex cobra 18 por ciento en EU y 33 en México, y BBVABancomer cobra 19 por ciento en España y 36 en nuestro país. Por supuesto que valdría la pena que las comisiones fueran revisadas con lupa por los reguladores para proteger a la población de los excesos de los grupos financieros, que en 2017, por dicho rubro, obtuvieron ganancias del orden de 108 mil millones de pesos. (**El Financiero**, 09-11-2018)

Si se hiciera una encuesta abierta sobre el tema, no me cabe la menor duda de que la mayoría de la población aplaudiría la iniciativa de reforma legal que el jueves pasado presentó el líder de Morena en el Senado para eliminar, sin más, dichas comisiones que se fijan por retrasarse en el pago de las deudas, por disponer en efectivo con tarjeta de crédito, o por reposición de tarjeta extraviada o robada, entre otros servicios. A pesar de la popularidad que suscitaría la medida propuesta, de inmediato las acciones bancarias se desplomaron, arrastrando una caída del 6.0 por ciento de la Bolsa Mexicana de Valores, por la incertidumbre que provocó. Por ello, Carlos Urzúa, el futuro secretario de Hacienda, tuvo que salir al rescate con un

comunicado para convocar a analizar su impacto sobre la estabilidad financiera del país, enfatizando que se respetaría la autonomía del Banco de México (Banxico), que es el organismo regulador de dichas comisiones.

En mi opinión, la iniciativa de Ricardo Monreal tenía dos objetivos, por un lado atraerse el respaldo de las clases medias del país, que son quienes más padecen los elevados cobros de los servicios bancarios, y por otro, ganarse el lugar central de abanderado del discurso polarizador de AMLO, que insiste en la confrontación entre buenos y malos, pobres y ricos, los que están con él y los que están en contra de la cuarta transformación, y ahora entre banqueros y población. El énfasis en esta dualidad recuerda la lógica del amigo/enemigo desarrollada por Carl Schmitt en los años 30 del siglo XX para enfatizar que la esencia de la política es el antagonismo, donde no hay lugar ni para la tolerancia o el dialogo, ni para la interlocución con el adversario, al que no se le reconoce como tal, justamente porque es el enemigo a vencer.

Lanzar la iniciativa fue una ocurrencia, permitida por el discurso de polarización imperante, pues no se consultó a los responsables de las finanzas públicas ni a los expertos en la materia ni siquiera se sometió a la consideración del propio equipo de transición de López Obrador. Esto es una muestra de los riesgos de un liderazgo fuertemente personalizado y vertical, que al insistir en la confrontación, invita a que sus seguidores, deseosos de ganarse su aplauso, se afanen en replicar el discurso del “enemigo sustancial”, sin medir las consecuencias políticas y económicas del mismo. El propio López Obrador, consciente de la tensión financiera que había provocado la iniciativa de Monreal, se vio obligado a acotar al líder de su movimiento en el Senado.

El tema de las comisiones bancarias merece una revisión detallada, pues hay cobros que ciertamente deberían desaparecer como el de reposición de una tarjeta robada y denunciada, pero existen otros que quizás habría que mantener, como el de no pagar a tiempo, aunque analizando los montos asignados. Los involucrados tendrían que ser consultados.

Una parte importante de los 30 millones de votos que respaldaron a AMLO lo hicieron porque su liderazgo capitalizó con credibilidad el repudio a la élite gobernante, empero la lógica del amigo/enemigo no deja lugar para posiciones intermedias, capaces de tender puentes entre flancos colocados como opuestos irreductibles. A escasas dos semanas de su toma de posesión, sería conveniente que nuestro próximo presidente constitucional dejara atrás el discurso de la dualidad, para ampliar los espacios de diálogo y reconciliación.

-----**LA JORNADA**----->

- **Correcta, la iniciativa de reducir comisiones bancarias, según IDIC.**

Debe ser concertada y gradual

La iniciativa de Morena de reducir o eliminar algunas comisiones bancarias, definitivamente va en el sentido correcto, al mitigar la gran carga a costa de los usuarios, aunque el mecanismo con el cual se presentó no fue el ideal, afirmó el analista económico José Luis de la Cruz.

Recordó que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Federal de Competencia Económica y otros estudios académicos ya habían demostrado la necesidad de que la banca mexicana entre a una nueva etapa.

La industria bancaria en México debe considerar evolucionar en materia del cobro de comisiones hacia niveles internacionales, e incluso al estándar que muchos de estos mismos bancos tienen en su matriz, el cual es de menores comisiones, expresó.

El director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) dejó en claro que es algo en lo que el país tiene que avanzar.

Sin embargo, ante lo delicado que resulta para los movimientos en los capitales financieros, se va a tener que hacer de manera concertada y gradual, con una transición que vaya en ese sentido, pero que al mismo tiempo no genere volatilidad.

Para el experto, legislar en este tema tampoco debe ser visto como una pérdida de autonomía del Banco de México, o del mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ya que ambos tienen que garantizar una estabilidad, pero seguir las directrices que emanan de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Las iniciativas que se presenten deben estar muy bien consensuadas para que el resto de las instituciones apliquen esas directrices, y en este caso, sí creo que el Poder Legislativo de alguna manera tiene prioridad sobre el BdeM, explicó.

De la Cruz Gallegos apuntó que junto con esta idea de que la banca mexicana comercial se transforme y se alinee a estándares internacionales, tiene que reconsiderarse el objetivo principal que plantearon las autoridades de abrir el sector a la participación extranjera.

Era el de buscar homologar lo que ellos tenían como prácticas en sus países y que lo trajeran a México, que generaran una mayor competencia no nada más por el número de bancos sino por las condiciones que ofrecen a la sociedad y a las empresas, buscar mejores condiciones en ese sentido, aseguró.

El analista respaldó la eliminación de las comisiones o cobros por uso de cajeros, además de los cargos adicionales por el manejo de cuentas.

-----EXCELSIOR----->

- **De eliminar comisiones bancarias habría alza en tasas y despidos**

CIUDAD DE MÉXICO.- La eliminación por ley de algunas de las comisiones que cobran los bancos que operan en México “podría traer graves consecuencias que terminarán pagando los usuarios de servicios financieros”, alertó la Fundación de Estudios Financieros.

Jorge Sánchez Tello, investigador de este organismo, explicó que las comisiones forman parte de uno de los principales ingresos de la banca, y que la eliminación de éstas sólo provocará que los bancos busquen compensar esa pérdida a través de un aumento en las tasas de interés que cobran a sus clientes.

- **Por qué los vendedores ambulantes permanecen en la informalidad**

CIUDA DE MÉXICO.- Los gobiernos de América Latina han lanzado varias iniciativas para promover la formalización de más de 130 millones de empleos que se estima existen en el sector informal, con el fin de mejorar tanto las condiciones de los trabajadores como la tributación de los estados. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos bien intencionados podrían errar si no tienen en cuenta las motivaciones sociales del empleo informal.

Este es uno de los hallazgos de nuestra investigación, en la que examinamos a través de encuestas, cuestionarios y análisis multivariados las motivaciones de los vendedores ambulantes de la Ciudad de México en términos de permanecer en el sector informal o incorporarse al sector formal.

-----LA CRÓNICA----->

- **SAT lanza simulador de declaración anual 2018**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria publicó en su portal un simulador de Declaración Anual 2018, por primera vez en la historia. Esto, con el objetivo de que los contribuyentes conozcan, revisen y corrijan la información del pago de sus impuestos, detalló el SAT en un comunicado.

Explicó que dicha herramienta permite conocer y revisar sus comprobantes de nómina y facturas consideradas para la declaración anual que se presentará el próximo año; en caso de error, solicitarán a sus patrones y proveedores la corrección antes del 31 de diciembre y presentar la Declaración Anual fácil y rápido.

- **Ajusta Morena su propuesta sobre comisiones bancarias**

Luego del impacto que generó en la Bolsa de Valores, el grupo de Morena en el Senado matizó su propuesta para regular las comisiones de los servicios financieros del país y ahora plantea revisar el cobro de comisiones “y de ser el caso eliminar aquellas que sean excesivas” para generar las mismas condiciones con las que trabajan en sus países de origen y en todo el mundo.

A diferencia de la que presentó el pasado jueves, ahora Morena no busca eliminar de facto todas las comisiones sino que propone revisar y en caso de ser necesario eliminar algunas de ellas por excesivas y sobre todo para estar acorde con los estándares internacionales que se manejan en diversos países en los que incluso, son el centro de operaciones para el resto del mundo.

## -----LA RAZÓN----->

- **Comercio en línea, con potencial de crecer 35%**

La Asociación Mexicana de Ventas Online estima que en los próximos cinco años, esta tendencia crezca 35 por ciento en México, dado que tan sólo en 2017 las ventas en línea en nuestro país ascendieron a 13 mil 700 millones de dólares, pues la actividad en América Latina en el mismo periodo fue de 18 mil millones de dólares. Para René Anguiano, gerente de comunicación de Tetra Pak México, vender alimentos por internet es la nueva tendencia del comercio electrónico, ya que la compra de comestibles o abarrotes en línea está creciendo a una tasa de dos dígitos alrededor del mundo; mientras que las tiendas tradicionales se reinventan, fusionándose en un formato distinto, en donde los consumidores esperan poder comprar sin importar el lugar o el horario.

- **Recomiendan mitigar efecto de comisiones**

La iniciativa fallida de Morena, de reducir o eliminar algunas comisiones bancarias, va en el sentido correcto, al mitigar o aminorar la gran carga a costa de los usuarios de la banca; aunque el mecanismo bajo el que se presentó no fue el ideal, afirmaron analistas económicos.

Para el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz, la Condusef, la Comisión Federal de Competencia Económica y otros estudios académicos ya habían demostrado la necesidad de que la banca mexicana entre a una nueva etapa

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Combatir la pobreza es la mejor inversión: Carlos Slim**

El empresario mexicano Carlos Slim lamentó que casi ningún país tiene una visión de largo plazo para impulsar el desarrollo económico, y alertó que la pobreza es un obstáculo para conseguir ese objetivo.

Al participar en el XIX Foro Iberoamericano que encabezan los expresidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, y de Chile, Ricardo Lagos, el empresario mexicano indicó que hay acciones que se pueden emprender para bajar el desempleo y promover una sociedad ajustada a la nueva época tecnológica.

- **Infonacot ofrecerá créditos por mil mdp a trabajadores**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores anunció que ofrecerá mil millones de pesos en créditos a los empleados formales interesados en aprovechar descuentos y facilidades que otorgan los establecimientos comerciales durante el fin de semana más barato.

El director general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, César Alberto Martínez Baranda, aclaró que esta cifra no es limitativa, ya que el organismo está preparado para ofrecer un monto mayor si así se requiere, con la ventaja de que el crédito Fonacot se autoriza en unos 30 minutos en promedio.

- **Ni Consejo Fiscal independiente ni reforma tributaria**

La próxima administración que encabezará Andrés Manuel López Obrador descartó crear un Consejo Fiscal apartidista que proporcione una evaluación independiente de la política fiscal como recomienda el Fondo Monetario Internacional, pero están dispuestos a fortalecer la gobernanza, capacidad y alcance del Centro de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso para que cumpla con las funciones recomendadas.

Ante la Misión de Expertos del FMI que visitó México en septiembre, funcionarios del equipo de transición sostuvieron que van a asegurarse de que las evaluaciones en materia presupuestal que realizará este Centro de Estudios del Congreso no tenga sesgos partidistas.

- **Comisiones tarjeta crédito, lo que más reditúa a bancos de México**

La tarjeta de crédito es de los productos que más ingresos deja a la banca en México en materia de cobro de comisiones. Información de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero refiere que entre enero y agosto del 2018, los ingresos brutos de la banca múltiple por comisiones y tarifas cobradas ascendieron a 106,499 millones de pesos, contra 97,079 millones registrados en el mismo periodo del 2017.

De ese total, 53,847 millones de pesos derivaron de cobro de comisiones por operaciones de crédito, entre los que se encuentran los créditos comerciales, los de consumo y los de vivienda. Pero son las operaciones de créditos de consumo (tarjetas de crédito, personales, de nómina y automotriz) las que generan gran parte de ingresos por cobro de comisiones a la banca, con un total, a agosto pasado, de 49,545.11 millones de pesos.

- **¿A martillazos? Denise Dresser.**

Lidiar con los bancos en México es como ir al dentista a que te saquen una muela. Es como someterte a una colonoscopia obligatoria. Es como acudir al podólogo para remover una uña enterrada. Incómodo, doloroso, latoso e inevitable. No hay más remedio que padecer la disfuncionalidad de los servicios financieros del país. Quién no ha enfrentado la desesperación ante las colas interminables, el servicio lento, el papeleo innecesario, el trámite engorroso. Quién no ha experimentado el terror de ser enviado a la fila de "Servicios al cliente" detrás de otras treinta personas, escudriñando las manecillas del reloj, mirando correr el tiempo. Quién no ha pagado las comisiones exorbitantes que cobran por cada transacción. La banca exprime, la banca abusa, la banca expolia.

La Comisión Federal de Competencia lo advirtió desde el 2014 en un estudio sobre el sector financiero. Criticó los cargos desmedidos, la estructura oligopólica, las

serias dificultades que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en busca de crédito, las pólizas caras, las conductas anticompetitivas, la falta de información que impide a los clientes elegir mejores productos financieros, los sobrepagos en los seguros automotrices e hipotecarios, la opacidad en el manejo de fideicomisos protegidos por el "secreto bancario". Padecemos un sistema financiero que no está innovando, está aprovechándose. Por eso las filiales de bancos extranjeros en México tienen mayores tasas de ganancia que en otras partes del mundo donde operan. El problema trasciende el cobro de comisiones; es endémico y sistémico.

Pero lo que muchos miembros de la Cuarta Transformación no han entendido aún es que se trata de corregir, no de destruir. Se trata de componer, no de descomponer. Se trata de apagar múltiples fuegos que deja el peñanietismo, no de incendiar la pradera. Se trata de crear un sector financiero moderno, competitivo, que brinde mejores servicios a consumidores expoliados, no de linchar legislativamente a los denominados "enemigos del pueblo". Detrás de la iniciativa presentada por la senadora morenista Bertha Caraveo, había mucho revanchismo y poca técnica legislativa; mucha retórica bombástica y poco conocimiento del sector; muchas ganas de ajusticiar y pocos deseos de corregir adecuadamente.

Vale la pena recordar sus palabras al tomar la tribuna: "(...) la iniciativa es fundamental para hacer más justa la relación entre el pueblo y la banca. No hay democracia política sin justicia social. No necesitamos una mano invisible que empuje al vacío a los humildes. Necesitamos un Estado que abrace y acompañe a su gente. Hoy damos un paso más en la promesa de separar el poder económico del poder político. No les vamos a fallar". Ojalá alguien le hubiera explicado a la senadora Caraveo que el problema no es la mano invisible del mercado que ha creado a la banca rapaz; es la colusión, es la falta de competencia, es la falta de regulación robusta. La explotación a los consumidores ha sido culpa del Estado ausente no del mercado omnipotente. Y sí, al Estado le corresponde intervenir, pero de buena manera para limitar la extracción por parte de los bancos, no para destruirlos. El poder político debe regular al poder económico, no lanzarse a golpes contra sus miembros. El poder político debe colocar límites al poder económico, no jugar vencidas en las que todos terminamos noqueados.

Bien lo advertía Adam Przeworski, para poder gobernar, las izquierdas necesitan aprender a coexistir con el capitalismo y atemperarlo; necesitan domesticar a las minorías extractivas y no guillotinarlas, necesitan promover la regulación sin ahuyentar la inversión. Pero eso no se logrará si la Cuarta Transformación se siente martillo y todo lo ve como un clavo. Si concibe a la economía como un juego suma cero donde, para que AMLO gane, los banqueros y los empresarios y los inversionistas deben perderlo todo. Las comisiones bancarias son abusivas y el Estado puede y debe interceder para reducirlas. Pero la forma de hacerlo y anunciarlo importa. La protección al consumidor no se logrará vía una legislación



fulminante sino a través de una regulación eficaz. Con multas millonarias, no amenazas desinformadas. Con procesos bien pensados y no escaramuzas costosas que luego obligan a dar marcha atrás. Habrá que remodelar al país pero sabiendo cómo usar un martillo y sin llenar de hoyos la pared.

